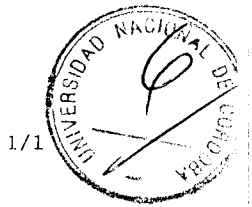


Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina



Córdoba, 09 MAR 2007

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 1 por el Cr. Gabriel Mario DUBINI, legajo 35940 y teniendo en cuenta lo expresado a las 5 por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la liquidación y pago de 18 (dieciocho) días hábiles de licencia anual no gozados por el Cr. Gabriel Mario DUBINI, legajo 35940, ex agente de la Secretaría de Administración - Dirección General de Contabilidad y Finanzas - quien revistaba en un cargo 110.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

mae:

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

450